

GARANTIA COLECTIVA DE CREDITO A TRAVES DE COOPERATIVAS DE CREDITO URBANAS: UNA EXPERIENCIA EN EL SUR DEL BRASIL

COLLECTIVE WARRANTY OF CREDIT THROUGH COOPERATIVES OF URBAN CREDIT: AN EXPERIENCE IN SOUTH BRAZIL

Prof. Nelson Casarotto Filho

Universidade Federal de Santa Catarina
Doutor em Engenharia de Produção pela Universidade Federal de Santa Catarina
Departamento de Engenharia de Produção
Campus Universitário, Trindade. Caixa Postal 476, CEP: 88010-970
Florianópolis – SC, Brasil
casarotto@deps.ufsc.br

Josiane Minuzzi

Universidade Federal de Santa Catarina
Doutoranda em Engenharia de Produção pela Universidade Federal de Santa Catarina
Departamento de Engenharia de Produção
Campus Universitário, Trindade. Caixa Postal 476, CEP: 88010-970
Florianópolis – SC, Brasil
josiane@deps.ufsc.br

Prof. Paulo da Cruz Freire dos Santos

Universidade Federal de Alagoas
Doutor em Engenharia de Produção pela Universidade Federal de Santa Catarina
Faculdade de Economia, Administração e Contabilidade – FEAC/UFAC
Campus A. C. Simões, Tabuleiro do Martins. CEP: 57072-970
Maceió – AL, Brasil
paulodacruz@feac.ufal.br

RESUMEN: Las cooperativas de crédito, de larga fecha, tienen una función prominente en la concesión de crédito al productor rural de la Región Sur del Brasil. Pero recientemente el empresario urbano de pequeño y medio porte pasó a ser también atendido por el sistema cooperativista de crédito. Por otro lado, los Sistemas Productivos Locales, especialmente en Europa, buscan favorecer las pequeñas y medias empresas a través de mecanismos de integración, entre los cuales están los instrumentos de garantía colectiva y el mutualista de crédito. Las pequeñas empresas pueden entonces tener acceso facilitado al crédito de los bancos en general. El artículo aborda la situación actual, las posibilidades de implementación de mecanismos de garantía colectiva de crédito en Brasil y un estudio de caso referido justamente a la utilización de cooperativas de crédito como garantía de crédito en operaciones del *Banco Regional de Desarrollo del Extremo Sur* en el estado de Santa Catarina.

Palabras clave: Garantía colectiva. Garantía mutualista. Cooperativas de crédito. Desarrollo local. Pequeñas y medianas empresas.

ABSTRACT: The credit cooperatives, since a long time ago, have a prominent role in the credit concession to the rural producers in Southern Brazilian States. Recently, the entrepreneur of urban small and medium size enterprises is now also served by the cooperative credit system. On the other hand, the LPS (Local Productive Systems), especially in Europe, seek to encourage small and medium businesses through integration mechanisms, mainly collective, or mutual, credit warranty tools. So that small businesses have easy access to credit. The small businesses can then have access facilitated, in general, by banks credit. This article approaches the current situation, the credit warranty banks mechanisms implementation possibilities in Brazil and a case study concerning the use of credit unions as credit warrantors on Regional Bank for the Development of Southern Brazilian States (BRDE in Portuguese language) operations in the State of Santa Catarina.

Keywords: Collective warranty. Mutual warranty. Credit cooperatives. Local development. Small and medium enterprises.

1. INTRODUCCIÓN

El espacio para el desarrollo regional resulta de la confrontación de dos vectores: el primero es la escala para proyectos de desarrollo; donde debe haber un mínimo de escala, dependiente principalmente de población y renta. El segundo es el de la cooperación; lo cual requiere un tamaño máximo, dependiente de vocación económica, socio-cultural, histórica, étnica.

Brasil, con varias experiencias, está buscando este espacio en varios estados como, por ejemplo, los *Consejos Regionales de Desarrollo* (COREDES) en Rio Grande do Sul, o las *Secretarías de Desarrollo Regional* (SDR), en Santa Catarina. Vale resaltar que ninguna de éstas llegó al punto de crear un nivel estraperlista de gobierno, tal cual el ejemplo de desarrollo de las provincias italianas. La eficiente intervención para el desarrollo de las Aglomeraciones Productivas, sin duda, pasa por esa discusión.

Cuando se tiene el espacio de una aglomeración productiva, coincidente o aproximado al espacio formal de gobierno en una micro región, se vuelve más fácil la conjugación de esfuerzos público-privados visando la promoción del territorio y el consecuente impacto en el valor de los productos de la región (CASAROTTO, PIRES, 2000; AMATO NETO, 2000).

Aun en los casos que no cuentan con gobiernos micros regionales, el país ha presentado un gran número de soluciones basadas en articulaciones micro regionales, tales como consorcios intermunicipales, intervenciones para el desarrollo de aglomeraciones productivas, también denominadas de Arreglos Productivos Locales, Cooperativas de Producción,

Cooperativas de Crédito, ONGs de Microcrédito, Agencias de Desarrollo y recientemente instrumentos de Garantía Mutualista.

Se suma a este hecho la indiscutible importancia de las pequeñas empresas en la generación de renta, en la distribución de la misma, en la estimulación de emprendedores, en la ocupación intensiva de los tres sectores de la economía, ensanchando así las cadenas productivas regionales. También es reconocida la dificultad del acceso al crédito para las pequeñas empresas, por varios factores entre ellos el costo del dinero (pues ellas no tienen escala para actuar viablemente con bancos) y las garantías reales. Mientras la unión de ellas, en mecanismos cooperativos que puedan prestar garantía con calidad bancaria, permite que ese mecanismo negocie “en bloque” con bancos, prestando servicios de consultoría financiera para las empresas y análisis de crédito para los propios bancos, reduciendo así el costo del dinero prestado.

En este contexto, el presente artículo, abordará los principales *casos* internacionales, seguidos de evaluación de las posibilidades para Brasil, más específicamente una experiencia de éxito para el estado de Santa Catarina.

2. INSTRUMENTOS DE GARANTÍA MUTUALISTA

Entre varios otros factores de éxito en el desarrollo de la micro y pequeña empresa, está el apoyo al crédito. El problema normalmente, no es de disponibilidad de recursos. El problema es como hacer llegar el dinero a las micro y pequeñas empresas. Por ejemplo, la investigación hecha por el *Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas* – (SEBRAE – *Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas*) – RS (ROBERTO, 2005) , mostró que el 60% de las micro y pequeñas empresas apuntó al crédito como su mayor problema, problema que implica otros ya que el 46% apuntó la exigencia de garantías reales como la principal barrera, en tanto el 40% apuntó la tasa de interés elevada, como la gran dificultad.

En la gran mayoría de los países de todo el mundo, existen mecanismos garantizadores de crédito, que facilitan la llegada del dinero a las micros y pequeñas empresas con tasas de interés similares a las ofrecidas a grandes empresas. Según Palomo y Herrero, 2001, las sociedades de garantía de crédito despuntaron en el inicio del siglo XX, específicamente en 1917, en Francia, habiendo un fuerte empuje en los años 50.

Uno de los modelos que se destaca, en cuanto a la organización y apoyo a las micro y pequeñas empresas es el de Italia, en especial de la Región de la Emilia Romagna.

Esta experiencia positiva ha sido objeto de estudios y visitas por parte de brasileños, en los últimos años.

En Italia, el sistema financiero evolucionó bastante en lo que atañe a la disponibilidad de recursos y la des-burocratización del acceso al crédito de las micro y pequeñas empresas. Tal evolución se debe, básicamente, por la credibilidad del Sistema de Cooperativas de Garantía de Crédito y su bajo índice de incumplimiento de pagos; actualmente, en torno del 0,6% en la industria, según Trevisan (2005). Este sistema tuvo inicio en la década de los 60 y es constituido por pequeñas cooperativas locales, compuestas por las propias empresas, entidades empresariales y gobierno, con orientación solidaria de mejorar el poder de negociación junto al sistema bancario (GOBBO, 1989; LORENZONI, 1992; BIANCHI, 1995). Prestan garantías entre 50 y 80% del valor financiado, además de analizar y procesar las solicitudes de financiación para la banca y disponer consultoría para las empresas. Esas cooperativas, de carácter provincial, se agrupan en Consorcios de Garantía Financiera, que reaseguran normalmente la operación de 50% de la garantía prestada por la cooperativa singular. Hoy en Italia, el sistema cuenta con aproximadamente con un millón de asociados y es considerado un caso de éxito. Su característica es la de actuar por pequeñas regiones, que son las provincias. Su reglamentación se dio a través de la legislación del cooperativismo de crédito, pues una cooperativa de garantía de crédito es una cooperativa de crédito que optó por utilizarse exclusivamente en la modalidad operacional de afianzamiento bancario. En Italia, actualmente, está en curso un análisis del sistema, buscando una legislación específica y una concentración de esas cooperativas para que ganen escala. Pero hay un gran cuestionamiento nacional: ¿cooperativas mayores en espacios territoriales de mayor área física, tendrían la misma capilaridad, des-burocratización y efecto sobre el desarrollo regional?

El Sistema Español de Sociedades de Garantía Recíproca, también muy observado, cuenta con cerca de setenta mil asociados. Las Sociedades de Garantía Recíproca españolas operan en regiones de mayor porte y tienen por tanto escala mayor. A diferencia del sistema italiano el cual empezó de forma espontánea para después ser reglamentado, el sistema español fue al inicio proyectado y reglamentado para después ser implementado, está lejos todavía de tener la penetración y la capilaridad del sistema italiano, pero transmite la seguridad necesaria.

Portugal también posee un sistema de sociedades de garantía mutua llamado Sistema Portugués de Garantía Mutua (ASUÁ, 2005), habiendo ya atendido cerca de mil doscientas pequeñas empresas éste sigue la línea española y cuenta con cuatro sociedades: Norgarante,

en el Porto y Braga; Lisgarante, en Lisboa; Garval, en el Algarve y Agrogarante para el sector rural y agroindustrial. Los principales accionistas de la Holding SPGM son: el Gobierno Portugués (a través del IAPMEI – equivalente al SEBRAE brasileño), los principales bancos privados y las asociaciones patronales. Existe aún un fondo de contra garantía mutua para el reaseguro de las billeteras.

En América del Sur, también diversos países disponen de Sociedades Garantizadoras. En Argentina, por ejemplo, son siete mil quinientos asociados. Pero vale resaltar que existen en el mundo tres grandes modelos de garantía colectiva de crédito, siendo éstos los siguientes:

1. Sistemas Nacionales: son sistemas de países, como el SBA americano, FGPC, el FAMPE y el FUNPROGER, brasileños, que pueden hasta ser interesantes a los bancos, por ser “oficiales” y no locales, puesto que no generan un compromiso local consecuentemente, no contribuyen significativamente para el éxito de las iniciativas sino que contribuyen apenas para el retorno financiero a los bancos. Pero de cualquier forma ayudan a disponer más crédito;
2. Fondos garantizadores locales: los fondos locales tienen la ventaja de generar compromiso local pero, como su nombre indica, son apenas fondos. También tienen su mérito.
3. Asociaciones garantizadoras: ésta es la forma más avanzada, pues tienen el fondo garantizador y también prestan servicios a los asociados, especialmente de elaboración y análisis de proyectos en convenio con La Banca. El gran ejemplo es el ya citado, el de las Cooperativas de Garantía de Crédito en Italia.

En el Foro Italo-latinoamericano sobre “Desarrollo y Pequeñas Empresas”, promovido por el *Banco Interamericano de Desarrollo* (BID) y por el Gobierno Italiano, llevado a cabo en febrero de 2000, en Verona, y vivido por uno de estos autores, tres de los oradores italianos, entre los cuales el entonces primer ministro Massimo D’Alema, colocaron el sistema de Cooperativas de Garantía de Crédito como divisor de aguas para el desarrollo de las pequeñas y medias empresas en Italia. El aval consolidado localmente es extremadamente eficaz porque al dirigir a los empresarios locales para encontrar una solución a problemas particulares, aumentando la confianza y la interrelación, factores de alta significación al desarrollo regional.

En Italia, ese modelo contribuyó para que las empresas se uniesen en redes, consorcios y otras formas de asociación, para tener seguridad de que juntas, podrían pagar las financiaciones, sin comprometer a la cooperativa de garantía, el honor del aval.

Además, este sistema contribuyó para la des-burocratización del crédito, pues la banca pudo tener confianza de tornarlas mediante sus agentes y a ellos entregarles el análisis del proyecto, prácticamente recibiendo el contrato para firmar. Al final, el crédito estaba garantizado (MARANGONI, 2005). Las cooperativas de garantía de crédito (provinciales), por su vez, se unen en Consorcios de Garantía de Crédito (regionales) que reaseguran las operaciones, lo que da más credibilidad al proceso. El ejemplo puede ser mejor entendido en la Figura 1.

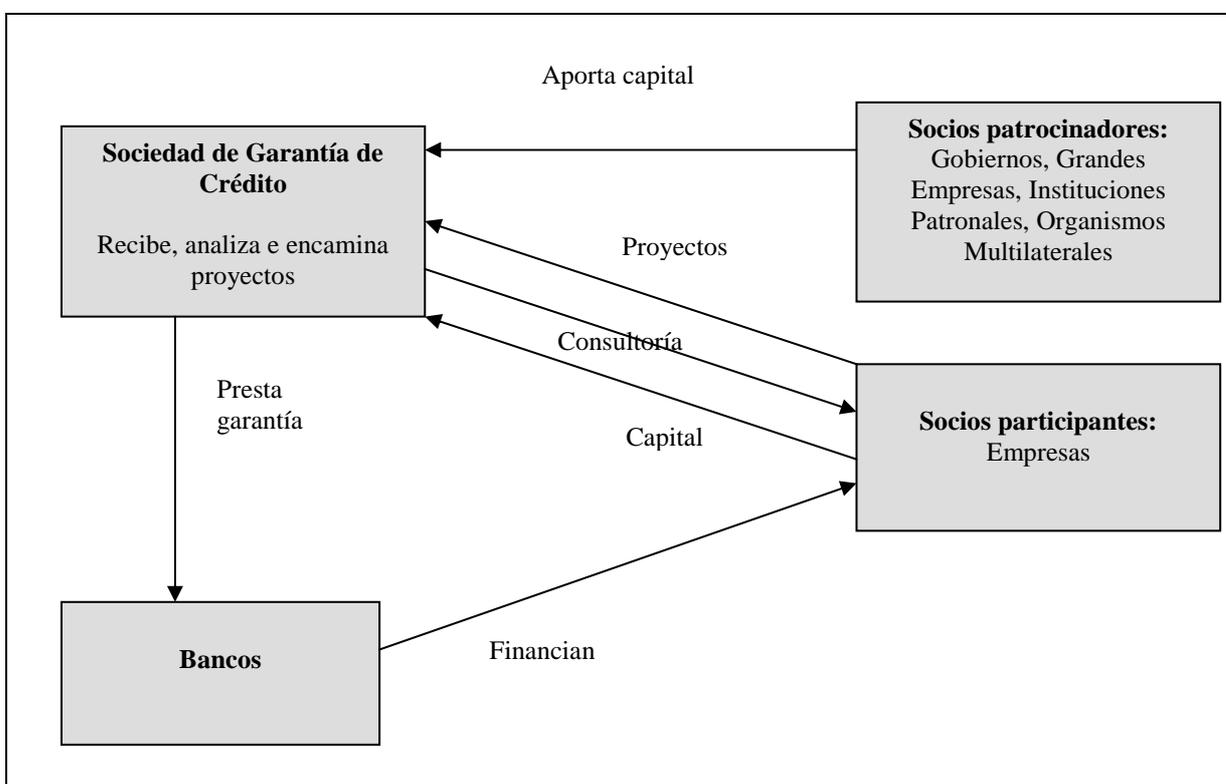


Figura 1: Esquema básico de una sociedad de garantía de crédito
Fuente: Adaptado de Troster, 2005.

La Figura 1 presenta un esquema básico de sociedad de garantía de crédito, que recibe las solicitudes de apoyo de sus socios participantes, analiza las operaciones y las encamina a los bancos, prestando la garantía. Normalmente esas sociedades, en Europa, poseen también socios patrocinadores, con participación y decisión limitadas, que reconocen en la sociedad un instrumento de desarrollo regional.

3. EL CASO BRASILEÑO

El apoyo al desarrollo de las micro y pequeñas empresas en Brasil ha merecido cada vez más la atención de las diversas esferas gubernamentales y entidades devotas al fortalecimiento de las mismas. Mientras hay mucho por hacer para que este segmento tan importante para la economía, pase a desempeñar su papel con la representatividad lograda en otros países más avanzados.

En Brasil, hubo siempre un crónico problema en el apoyo financiero a las pequeñas empresas, motivado por la elevada tasa de interés practicada, o bien por las dificultades de orden burocrático de acceso al crédito (documentación, garantías, plazos, etc.) cuyos números de referencia ya fueron apuntados en el estudio del SEBRAE-RS (Roberto, 2005). Hoy en día, es justamente el segmento de las micro y pequeñas empresas de pequeño porte, el que necesita empréstitos entre R\$10.000,00 y R\$ 100.000,00 y es aquél, el que aún enfrenta las mayores dificultades de acceso al crédito. Para las microempresas brasileñas, o empresas informales, que necesitan financiaciones de hasta R\$ 10.000,00, existen las ONGs de Crédito Solidario (microcrédito), apoyadas por el programa específico del *Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social* (BNDES – Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social), así como también mecanismos multilaterales como el Banco Mundial. Y para las que necesitan un volumen de crédito un poco mayor (arriba de R\$ 10.000,00), surgen las asociaciones de garantía de crédito como una posible alternativa.

En términos de Brasil existen algunas buenas experiencias en marcha. En la Región Sur, por ejemplo, el BRDE que actúa en los tres estados del sur de Brasil, ha trabajado en conjunto con las Cooperativas de Crédito, en el crédito rural. Para las financiaciones de inversiones fijas, las cooperativas de crédito prestan garantía, cumpliendo un papel semejante al de las cooperativas de garantía de crédito italianas. El BRDE ha hecho un aproximado de 6 mil operaciones de inversión fija con recursos del BNDES (PRONAF, Fondo de Safra, Finame y BNDES Automático) por año (realizadas a través, y con garantía, de las cooperativas de crédito rural) en los tres estados del Sur de Brasil.

En las operaciones hasta R\$ 10.000,00, el aval es prestado directamente por la cooperativa de crédito, sin necesidad de garantía real. Para operaciones entre R\$ 10.000,00 y R\$ 100.000,00, la cooperativa de crédito articula localmente el aval de la cooperativa de producción, o empresa integradora a lo cual el productor rural está sometido al aval del abastecedor del equipo. En Santa Catarina, particularmente, las Cooperativas de Crédito Rural del Sistema (SICOOB), crearon individualmente, un fondo garantizador, para cuando no sea posible articular el aval de la cooperativa de producción o empresa integradora.

Existe una experiencia que ha tenido éxito también en el sector de servicios con la *Cooperativa de Crédito das Empresas Transportadoras* (TRANSCREDI) de la región de Concordia, Santa Catarina – Brasil. En 2008, por ejemplo, BRDE realizó 20 contratos para compra de camiones y remolques haciendo un total de R\$ 6 millones, a través de la TRANSCREDI.

Recientemente, la experiencia con cooperativas de crédito en el área urbana, en la región de Blumenau, en Brasil, está en curso y será presentada en el próximo capítulo.

Pero es importante destacar que la experiencia italiana recomienda la creación de Cooperativas de Garantía de Crédito y no Cooperativas de Crédito. Y hay una explicación lógica: la cooperativa de crédito es, en la realidad, un banco y, como banco, tendrá sus objetivos de retorno y riesgo en las operaciones, quizás en conflicto con los objetivos de los asociados, cuando éstos necesiten de crédito de largo plazo a bajo costo. Particularmente en el caso brasileño, esa situación se agrava, pues la aplicación en corto plazo presenta riesgo menor y mayor retorno, vista la representatividad de las tasas de interés de corto plazo. Ya que la cooperativa de garantía de crédito tendrá como objetivo intermediar y garantizar el crédito, consiguiendo en asociación con otras cooperativas, discutir con los bancos las condiciones de las financiaciones para sus asociados, como hacen las cooperativas de la Emilia Romagna. Vale resaltar que, acorde con la legislación italiana del cooperativismo de crédito, una cooperativa de garantía de crédito es una cooperativa de crédito restringida a operaciones de garantía.

Otra experiencia nacional en el sector industrial ocurre en Caxias do Sul, en Rio Grande do Sul, Brasil. Allá, existe en operación, la Asociación de Garantía de Crédito de la Sierra Gaucha, cuya área abarcada es la del COREDE, de la Sierra Gaucha. Es una experiencia que cuenta con apoyo financiero del BID y del SEBRAE (el servicio de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas en Brasil) y que puede servir de base para un programa nacional.

4. LA EXPERIENCIA DEL BRDE EN SANTA CATARINA CON GARANTÍA DE CRÉDITO A TRAVÉS DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO

Este tópico presenta una experiencia reciente del BRDE en Santa Catarina – Brasil, actuando con Cooperativas de Crédito como prestadoras de servicios de análisis y garantía de crédito.

En el capítulo 3 ya se habló en la experiencia del BRDE con el crédito rural y con empresas de transporte. Cabe recordar, que hace más de diez años, el BRDE viene trabajando

conjuntamente con las Cooperativas de Crédito en el crédito rural de la región sur del Brasil, que actúan como prestadoras de servicios de análisis, fiscalización, cobranza y garantía del crédito en financiaciones de inversiones fijas. El BRDE ha hecho un aproximado de 6 mil operaciones de inversión fija por año en ese sistema en los tres estados del sur de Brasil. En las operaciones desde valores hasta 10.000 reales, el aval es prestado directamente por la cooperativa de crédito, sin necesidad de garantía real. Para operaciones entre R\$ 10.000,00 y R\$ 100.000,00, la cooperativa de crédito articula localmente el aval de la cooperativa de producción, o empresa integradora a la cual el productor rural está sometido, al aval del proveedor del equipo.

En Santa Catarina, particularmente, las cooperativas de crédito rural del *Sistema de Cooperativas de Crédito del Brasil* (SICOOB – *Sistema de Cooperativas de Crédito do Brasil*), crearon un fondo garantizador, para cuando no sea posible articular el aval de la cooperativa de producción o empresa integradora. Se destaca también que, además de analizar las operaciones, las cooperativas elaboran el contrato y lo encaminan con las firmas de los financiadores.

Se abordó también la experiencia exitosa de Transcredi, una cooperativa de crédito de las empresas transportadoras de la región de Concordia, Santa Catarina, en 2008; el BRDE realizó 20 contratos para compra de camiones y remolques, en un total de R\$ 6 millones. Faltaba aún empezar las operaciones en conjunto con cooperativas de crédito urbanas, en la financiación especialmente a empresas industriales. En junio de 2008, el BRDE firmó un convenio con la *Cooperativa de Crédito Vale do Itajaí* (VIACRED), que actúa en la Región de Blumenau – Santa Catarina. Por el convenio, la VIACRED se compromete a analizar, encaminar, dar garantía del 100% y fiscalizar operaciones de crédito de asociadas, cuyo valor de la financiación no sobrepase 150 mil reales. En operaciones que excedan los 150 mil reales, la cooperativa encamina la documentación preanalizada para análisis profundizado en el BRDE. En la parcela de la financiación que exceda los 150 mil reales, la garantía es del 30% del valor. En cada operación, el BRDE repasa parte de su *Del credere* para la cooperativa.

El primer contrato de financiación fue firmado en noviembre de 2008. Once operaciones ya fueron contratadas, con valor total de R\$ 3,053 millones. De esas operaciones, dos tienen valor arriba de 150 mil reales. Además de las contratadas, una operación está en análisis en el BRDE y 30 operaciones están en preparación de documentación por la cooperativa.

La demora desde la firma del convenio hasta la primera operación, se debió a la elaboración de procesos y métodos de trabajo. El análisis de crédito es hecho en la cooperativa con planilla desarrollada por el BRDE. La rutina también fue definida después del convenio. El BRDE, por ejemplo, confiere la planilla y elabora el contrato, contrariamente a lo que ocurre en el crédito rural, donde la cooperativa misma elabora el contrato y recolecta las firmas. La fiscalización del crédito también es asumida por la cooperativa. Se debe resaltar que, en las operaciones de valor arriba de 150 mil reales, el BRDE apenas confiere, como efectivo el análisis.

La VIACRED pertenece al sistema de Cooperativa Central de Crédito Urbano (CECRED). También el sistema SICOOB, que ya opera con el BRDE en el crédito rural, está buscando ampliar su convenio para el área urbana. La primera operación ya está en fase de aprobación.

Aunque aún no haya sido hecha una evaluación metódica de las facilidades para el beneficiario del crédito especialmente en términos de plazos de contratación y éxito de las operaciones (el caso es muy reciente), por lo menos en la cuestión plazo, la reducción ha sido substancial (30% de reducción) en una primera evaluación empírica.

5. SUGESTIONES PARA QUE SE DESARROLLE MECANISMOS GARANTIZADORES DEL CRÉDITO EN BRASIL

En este capítulo se realiza un análisis de los casos presentados hasta el momento y se selecciona una serie de barreras, posibilidades y sugerencias para desarrollar mecanismos de garantías de crédito en Brasil.

1. Falta una legislación específica para Consorcios Permanentes de Pequeñas y Medias Empresas. En Italia, por ejemplo, existe la figura de la SCRL – *Società Consortile a Responsabilità Limitata* o Sociedad de Consorcio de Responsabilidad Limitada, organización que no se tiene en Brasil. También faltan mayores facilidades para la creación de cooperativas de empresas, que es otra opción para cooperación entre empresas en Italia. Cooperativas y consorcios facilitarían para las empresas la creación de mecanismos cooperativos, especialmente de crédito y de garantía de crédito.
2. Es necesario que la garantía prestada por instituciones como en los casos citados, tenga status de garantía bancaria, es decir que efectivamente sustituya a la garantía real, lo que facilitaría en mucho la disminución de la burocracia.

Se hace necesaria aún la activa participación del Banco Central en el proceso de creación de un marco regulatorio, lo que ya viene ocurriendo.

3. En lugar de crear programas centralizadores como *Fondo de Garantía para la Promoción de la Competitividad* (FGPC – *Fundo de Garantia para a Promoção da Competitividade*) o *Fondo de Aval a las Micro y Pequeñas Empresas* (FAMPE – *Fundo de Aval às Micro e Pequenas Empresas*), sería interesante un programa nacional de creación de mecanismos locales de garantía colectiva. El BNDES, por ejemplo, podría estimular un programa de creación de mecanismos locales, a través de sus agentes, y utilizar el FGPC en un segundo paso, es decir que sería un apoyo a instrumentos re-garantizadores o reaseguradores, entonces sería un instrumento garantizador complementario al mecanismo local.
4. Vale recordar que, en Italia, primero hubo la creación del mecanismo (desde la década de 60), para después establecer la reglamentación, que colocó a las Cooperativas de Garantía en igualdad a los Bancos de Crédito Cooperativo. Para el caso brasileño, posiblemente sucederá lo inverso, es decir que primero se realizará el marco regulatorio para después realizar la promoción del programa. Entonces, es necesario que ese marco regulatorio sea suficientemente abierto para permitir que vaya descubriéndose, poco a poco el modelo más adecuado para Brasil
¿Cuáles las formas jurídicas?: cooperativas, sociedades, ¿asociaciones? ¿Deben ser equiparadas a instituciones financieras ya en un primer plano o serán puestas en un segundo? ¿Cuál el espacio geográfico? ¿Cómo será la participación gubernamental? Ésas son preguntas que sólo el tiempo y la experiencia contestarán.
5. También es necesario registrar un debate que está emergiendo en Italia. El acuerdo de Basilea II parece estar “forzando” un aumento de escala de las Cooperativas de Crédito, a través de fusiones. Pero eso las hará perder la característica micro regional. No se puede perder de vista lo que se afirmó en el inicio de este artículo: en desarrollo regional se debe tener un mínimo de escala, pero también un máximo de espacio territorial, caso contrario no se consigue cooperación. Y cooperación es la palabra clave para el éxito de un mecanismo de desarrollo regional. se debe resistir a la tentación del tamaño, del grande, de la concentración, que es una característica más actual del sistema bancario brasileño.
6. Fue visto que la experiencia de mayor éxito en Brasil es aquella promovida por el BRDE con la utilización de cooperativas de crédito en la función garantía. En caso de que se optara por crear cooperativas de crédito con función restricta de prestación de garantía, al principio no habría necesidad de grandes reglamentaciones ya que serian entidades financieras y por tanto, los análisis de crédito hechos por sus técnicos, y

serían reconocidas como de instituciones bancarias. También la garantía prestada tiene valor de garantía bancaria. Sería, sin duda, la manera más rápida de implementarse el proceso. Que sería seguir el proceso por el que pasó en Italia.

6. CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este artículo se presentó con más detalles el sistema italiano de garantía de crédito. Se mostró que además de Italia, varios otros países disponen de mecanismos de garantía colectiva o mutualista de crédito y que Brasil ya posee algunas experiencias válidas, pero hay mucho que hacer, especialmente en la definición de un hito regulatorio. Dos Foros Nacionales de Sistemas de Seguridad de Crédito, ya fueron realizados en Brasil (São Paulo en 2005 y Salvador en 2008), bajo promoción del SEBRAE Nacional, Banco Central de Brasil y de la Federación Brasileña de Bancos. Ambos mostraron que hay gran interés de las instituciones en la implementación de un modelo brasileño de Garantía de Crédito, y que los primeros pasos ya están siendo dados.

Fueron también apuntadas algunas sugerencias, entre las cuales se propone una flexibilización del marco regulatorio, para que Brasil pueda ir aprendiendo a construir su propio modelo. Por fin, fue visto que la experiencia de mayor éxito en Brasil es aquella promovida por el BRDE con la utilización de cooperativas de crédito en la función de garantía. Se entiende que el modelo de cooperativas de crédito con función exclusiva de garantía de crédito sería la manera más rápida de implementación, tal cual ocurrió en Italia, pues, a principio, no había necesidad de grandes reglamentaciones.

En medio la crisis financiera y económica mundial que se siguió desde reventada de la ampolla americana (en septiembre del año pasado), donde economistas y estudiosos se preguntan si las iniciativas y su modo de producción, el capitalismo, basado en la busca individualista de la riqueza, son el mal del mundo; se espera que el presente artículo sirva de estímulo a experiencias que busquen dirigir los recursos de la sociedad a fines productivos.

Se entiende que estrategias de desarrollo que fomenten y privilegien pequeñas iniciativas locales traen en sí el potencial de distribuir mejor la riqueza generada, proporcionando un crecimiento de la economía más equitativo para toda la comunidad. Ofreciendo condiciones para que los pequeños y medianos emprendedores tengan oportunidades de competir, se mantengan en el mercado y evolucionen.

REFERENCIAS

AMATO NETO, João. **Redes de Cooperação produtiva e clusters regionais**. São Paulo: Atlas, 2000.

ASUÁ, Victor M. Ibarreche. Fundo Garantidor de Risco – As SGR e a Experiência da Compañía Española de Reafizanzamiento S.A. In: **Fórum Nacional: Sistemas de Garantias de Crédito**. São Paulo: SEBRAE/BACEN/FEBRABAN, 2005.

BIANCHI, Patrizio. **Le politiche industriali dell'Unione Europea**. Bologna: Mulino, 1995.

CASAROTTO Filho, Nelson; PIRES, Luiz H. **Redes de pequenas e médias empresas e desenvolvimento local**. 2.ed. São Paulo: Atlas, 2000.

GOBBO, Fabio (Org.). **Distretti e sistemi produttivi alla soglia degli anni 90**. Milano: Angeli, 1989.

LORENZONI, Gianni (Org.). **Accordi, reti e vantaggio competitivo**. Bologna: Etaslibri, 1992.

MARANGONI, Mario. La normativa italiana sui confidi. In: **Fórum Nacional: Sistemas de Garantias de Crédito**. São Paulo: SEBRAE/BACEN/FEBRABAN, 2005.

POMBO, Pablo; HERRERO, Alfredo. **Los sistemas de garantías para la pyme en una economía globalizada**. España: Egondi Artes Grafic, 2001.

ROBERTO, Odila Cecília (diretora executiva da AGC). Apresentação da Associação de Garantia de Crédito da Serra Gaúcha. In: **Fórum Nacional: Sistemas de Garantia de Crédito**. São Paulo: SEBRAE/BACEN/FEBRABAN, 2005.

TREVISAN, Nichola. CONFIDI- Modelo Italiano. In: **Fórum Nacional: Sistemas de Garantias de Crédito**. São Paulo: SEBRAE/BACEN/FEBRABAN, 2005.

TROSTER, Roberto L. – Sistemas de Garantias e Crédito Bancário: a visão da Febraban. In: **Fórum Nacional: Sistemas de Garantias de Crédito**. São Paulo: SEBRAE/BACEN/FEBRABAN, 2005.